

**Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
18/10/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 18 de octubre de 2022, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su octogésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:44hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Favio Zapico (PN) y Carlos Sommerer (PN).

Concejal titular por zoom: Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN) y Miriam Dinardi (PN).

Concejal suplente por zoom: Orestes Pérez (FA).

Falta con aviso la Concejal Sonia Moreno (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Octogésima Primera Sesión Ordinaria -11/10/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que antes de pasar al punto n°3 de “Tratamiento de los expedientes”, solicitará un cuarto intermedio para recibir a la Encargada de Eventos Func Beatriz Batista y a pedido de las Concejales Laura Barreto y Miriam Dinardi para que cuente que está planificando en la Plaza San Fernando y que ponga al tanto al Concejo de todo lo que se ha podido reciclar y que cosas se piensa hacer con ello.

En cuanto a informes de las distintas áreas, Rapetti manifiesta que en el día de la fecha se estuvo realizando un taller de prevención de incendios, dictado por Bomberos en el Predio Ferial y dirigido al Cuerpo Inspectivo.

Vinculado al Cuerpo Inspectivo se estuvieron recibiendo denuncias de venta de leña en Punta Ballena.

Si bien, es algo que en general se ha logrado mantener controlado, hay que estar permanentemente sobre ese tema porque la tendencia demuestra que se explayan.

A propósito de ello, el Concejal Favio Zapico agrega que el sábado sobre ruta 12 había vendedores. En otro orden de cosas, se recibió una nota de agradecimiento de la Sociedad Nativista El Ceibo por el apoyado brindado de parte del Municipio, a la actividad de conmemoración de la Batalla de Sarandí.

El Alcalde también informa, que el sábado se realizó un casamiento en la sede del Municipio.

Recuerda las actividades que se llevarán a cabo en el día de mañana 19 de octubre de 2022” Día de Maldonado”.

Por último, destaca el informe realizado por la Concejal Laura Barreto y su similitud con el informe elaborado por el Func Pedro Ramos en relación al reparto de carne durante 5 meses a las ollas populares.

-Al respecto, la Concejal Irene Goncálvez solicita que sea enviado el informe de Ramos vía correo.

Siendo las 13:57hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Func. Beatriz Batista.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-16474- asunto: Solicitud de transporte para encuentro de Judo -12/11.

Gestionante: Daniel Da Fonseca.

--Se aprueba por unanimidad colaborar con \$50.000.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicha partida, una vez completado el proceso contable correspondiente.

2) Expediente N°2022-88-01-16289-asunto: Solicitud de Torre del Vigía y baños químicos 5/11/22.

Gestionante: BERACA- G. Irigaray.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso de la Torre del Vigía y colaborar con 2 baños químicos.

Siga a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Dirección de Planificación y Fiscalización. Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2022-88-01-16015-asunto: Solicitan que refugio de contingencia siga funcionando todo el año.

Gestionante: Guillermo Catau y otros.

El Alcalde manifiesta que no es competencia del Municipio de Maldonado, pero como se presentó en el Municipio se debe dar curso.

Tampoco el Refugio es competencia de la Intendencia de Maldonado, sino del MIDES.

Rapetti mociona para que pase a conocimiento de la Dirección de Adicciones, teniendo en cuenta lo que se está solicitando.

La Concejal Irene Goncálvez sostiene que siempre está la posibilidad de intervenir en asuntos que atañen a la calidad de vida de la población.

Se trata de un asunto que afecta, no solo a las personas que firman la nota sino a todo el entorno social de la ciudad que convive con este problema, a veces invisibilizando y a veces criminalizando. Es importante tomar una decisión sobre qué postura se tiene de mantener abierto el refugio. Es un asunto en el que también se puede convocar a las instituciones que sí efectivamente financian y sostienen este tipo de dispositivos para que en conjunto se pueda conversar sobre esta situación. Por un lado, la Intendencia tiene un rol porque de alguna forma aporta a la existencia del refugio de contingencia y por otro lado está el MIDES.

Goncálvez propone en concreto, no simplemente derivar el asunto sino mantener una reunión por zoom para considerar esta situación y escuchar a las partes.

Hay una cuestión que no se toma en cuenta donde por lo menos 7 días del mes, hay malas condiciones para estar al aire libre por el tema de lluvias. Siempre termina siendo un refugio nocturno que no toma en cuenta este asunto.

Esto genera problemas en los vecindarios linderos y lo que implica para una zona turística dejar esto sin resolver.

El Alcalde considera que no es un tema indiferente, pues el Municipio ha colaborado con viandas y se han habilitado los baños del Predio Ferial para que los utilicen en determinados horarios del día. Más que tomar posición, se debería saber cuál es la situación y existe un equipo técnico del MIDES que puede realizar un diagnóstico al respecto.

Existe, además, una nueva unidad coordinadora que conduce el Dr. Darío Pérez y que se encuentra realizando una articulación sobre todo lo que es ASSE – MIDES e Intendencia para atacar fuertemente el tema de las adicciones. Y esta carta lo hace explícito.

Está de acuerdo en pedir las reuniones pertinentes con autoridades de MIDES y área de Adicciones de la Intendencia.

Las decisiones son del MIDES no de la Intendencia y como tal, tampoco son del Municipio.

Rapetti, mociona para que se envíe un oficio a MIDES y reenviar este expediente a la Dirección de Adicciones y solicitar una reunión con la Coordinadora del MIDES para recabar su opinión; sin que el Municipio se manifieste sobre el tema, sino simplemente a modo informativo y exploratorio. Se da trámite a la carta y llama a informarse al respecto como Municipio.

La Concejala Goncálvez agrega que también debería participar en la consulta la Dirección de Desarrollo Social ya que colabora con el alquiler del refugio.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a conocimiento de la Dirección de Adicciones. Hecho; siga a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

Se envíe un oficio a MIDES a efectos de tomar conocimiento del planteamiento realizado y se considere la posibilidad de mantener una reunión con lo que estime conveniente.

4) Expediente N°2022-88-01-16482-asunto: Atletas especiales Región Este, solicitan colaboración para encuentro internacional en Córdoba.

Gestionante: Lourdes Rodríguez.

-Se decide por unanimidad solicitar que amplíen la información y costo estimado del viaje. Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2022-88-01-16480-asunto: Escuela 106 solicita colaboración con construcción de invernáculo.

Gestionante: Daniela Percovich.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la mano de obra solicitada, enviando a la cuadrilla del Municipio para realizar la construcción solicitada.

Notifíquese a la gestorante.

6) Expediente N°2022-88-01-16488-asunto: Solicitud de rampas en 18 de Julio.

Gestionante: Concejal Sra. Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la cuadrilla del Municipio a efectos de ingresarla a la agenda de trabajo.

7) Expediente N°2022-88-01-09822-asunto: Cambio de titularidad Nro.488.

Gestionante: María Laura Hernández.

-Se aprueba por unanimidad.

8) Expediente N°2022-88-01-16272-asunto: Escuela de Remo de la Barra solicita madera.

Gestionante: Magues Socchi.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la madera solicitada.

Pase a Unidad Contable para cotizar el material y dar respuesta a la brevedad, en virtud de que la escuela debería quedar operativa en el verano.

Notifíquese a la gestorante.

9) Expediente N°2022-88-01-16362-asunto: Solicitudes varias (monumentos de la ciudad de Maldonado).

Gestionante: Dr. Mario Scasso.

-Se toma conocimiento y se enviará a la cuadrilla para realizar un relevamiento sobre el estado de la plaza Juan Manresa.

En cuanto a elevar el busto, el Alcalde informa que el pedido le parece de recibo y posible para que la cuadrilla de cumplimiento a lo peticionado, haciendo más visible el busto a Lavalleja.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestorante informando que es idea del Municipio, que en la fecha del 12 de octubre (repetido anualmente), se coloque una ofrenda floral a la base del busto de Juan Antonio Lavalleja; que se ajusta más históricamente a la ofrenda floral que se suele colocar en los desfiles en el marco del recordatorio de la Batalla de Sarandí a José Artigas. Configurándose un acto de estricta justicia a uno de los grandes protagonistas de aquella gesta de independencia.

10) Expediente N°2022-88-01-06912-asunto: Solicitud de inserción laboral para personas del programa de Fundación Fénix.

Gestionante: Gonzalo Mieres.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante, de lo dispuesto en actuación nº4 del presente expediente.

11) Expediente N°2022-88-01-15253-asunto: Promesa de lealtad a la bandera argentina. 20/11/22.

Gestionante: Consulado Argentino.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos, informando que no se cuenta con disponibilidad de horas extras y solicitando un refuerzo en el rubro para poder dar cumplimiento a lo solicitado. Siendo de vital importancia, la presencia de técnicos en la fecha señalada.

12) Expediente N°2022-88-01-16477-asunto: Solicitud de permiso para vender flores el 02/11/2022.

Gestionante: Sandra Pereyra.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la venta de flores el 1 y 2/11 en el Cementerio; sujeto a definición del lugar por parte del Cuerpo Inspectivo.

Notifíquese a la gestorante.

13) Expediente N°2022-88-01-16556-asunto: Capacitaciones vinculadas al marketing.

Gestionante: Malena Mazzoni.

-Se aprueba por unanimidad como experiencia piloto, en virtud de que se ve como una oportunidad para los emprendedores de Mercado Central y feriantes que han manifestado interés en realizar este tipo de cursos.

Asimismo, se trata de una actividad sin costo, donde el Municipio solamente aporta la logística (espacio físico, proyector, difusión e inscripción a cargo del Municipio).

Se encomienda a la Func Beatriz Batista la organización de la propuesta y definición de los cupos haciendo un sondeo primario.

Se envíe un oficio a INEFOP a efectos de que se tome conocimiento sobre la propuesta.

14) Expediente N°2022-88-01-16377-asunto: UNIFA solicita permiso para puesto en la feria a beneficio del Hogar Ginés Cairo Medina.

Gestionante: Martín Marzano.

-De acuerdo a informe elaborado por la Encargada de Ferias Func. Susana Ayusto, se aprueba por unanimidad conceder un lugar para el día domingo 13 de noviembre de 2022.

Notifíquese al gestorante que deberá coordinar con el Predio Ferial y con antelación suficiente a la fecha, el espacio a ocupar.

15) Expediente N°2022-88-01-05412-asunto: Propuesta de nueva designación para nomenclátor: Carlos María Tonelli.

Gestionante: Ana Tonelli.

-Con opinión favorable unánime respecto a que un espacio público lleve el nombre del artista plástico Carlos María Tonelli; vuelva a la Dirección General de Cultura.

16) Expediente N°2022-88-01-15846-asunto: Vecino solicita poda de árboles linderos.

Gestionante: José Alcain.

-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Gestión Ambiental, para el caso de tratarse de un asunto de su competencia.

De entenderlo pertinente, se remitan posteriormente las actuaciones a la Dirección de Control Edilicio para su conocimiento y consideración.

Notifíquese al gestorante de los destinos adjudicados al expediente.

17) Expediente N° 2022-88-02-00513-asunto: Situación de Asociación de Diabéticos de Mdo.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Sebastián Antonini.
-Se toma conocimiento.

18) Expediente N°2022-88-02-00499-asunto: Solicitud de designar calle con nombre de Berta Slepovich.

Gestionante: Junta Departamental-Ediles L.Fernández, I. Garateguy y S.de Armas.
-Con opinión favorable unánime, vuelva.

19) Expediente N°2022-88-02-00567-asunto: Exposición denominada “La Intendencia Departamental y su apoyo Social.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Ana María Fernández
-Se toma conocimiento.

El Alcalde propone invertir el Orden del Día y a continuación pasar a tratar el punto “Asuntos entrados” y finalmente “Planteamiento de Alcalde y Concejales”.

4) Asuntos entrados

1-Memo 14524-2022 de Unidad de Patrimonio por tema de Piano Bar.

-Queda pendiente hasta que la Concejal Sonia Moreno tome conocimiento.

2-Mail de Vecinos de Bº Jardines de Acuario, agradecimiento y solicitud para tener una segunda reunión en Comunal Lausana.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Comunal para el día sábado 29 de octubre a las 17hs; de acuerdo a informe presentado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos. Asimismo, permitirles tener una reunión regular en el Comunal, como comisión barrial a efectos de liberarlos de dicha formalidad; coordinándose con antelación vía correo electrónico al Municipio y a la funcionaria del Comunal.

3-Nota de Concejala Irene Goncalvez con solicitud de retiro de árbol en vereda.

-Se toma conocimiento del informe elaborado por el Inspector Mariano López.

Al respecto, la Concejala Irene Goncálvez agrega que es bueno entender que cuando el árbol está fuera del lugar, la Administración tiene el derecho de retirar lo que hayan plantado, sin notificar a quien lo plantó.

El criterio aplicado es en función a donde pasa el cableado. De ahí hacia afuera es espacio público.

4- Mail de Sr. Marcelo de León (Instituto María A. Díaz de Guerra) por lanzamiento de la revista “La Ballena de Papel”.

-El Alcalde informa que tiene una reunión prevista con los involucrados para ver el alcance que quieren darle al asunto.

La Concejala Irene Goncálvez se ofrece a formular el texto.

-Se toma conocimiento y se tendrá en cuenta lo solicitado por la Concejala.

5- Informe Navideño elaborado por la Encargada de Eventos Func.Beatriz Batista.

Se habla del equipamiento navideño para 2022/2023 y ante las dudas que planteaba el Concejo se encomendó a Laura Barreto y a Miriam Dinardi que se reunieran con la funcionaria para hacer un relevamiento y entender un poco como iba la planificación.

Hecha la reunión, ellas entendían que lo mejor era que la Encargada de Eventos explicara en el Concejo porque iba a resultar más claro todo el asunto.

A continuación, Beatriz Batista realiza un repaso en cuanto al árbol de navidad que se adquirió el año pasado.

Comienza diciendo que se gastó mucho y lo que quedó fue el follaje verde. A las bolas y los moños les dio el sol y el agua durante un mes y además hubieron intensas lluvias que hicieron que explotaran todas las luces (sobreviviendo algunas luces y bolas, no así los moños).

Para esta Navidad la idea es armar un árbol que no sea con la misma armazón del árbol que se viene usando. Se trata de un círculo de hierro de 3mts de diámetro, que va a estar amurado y después una columna en el medio (como una columna vertebral) que eso lo pone la Dirección de Electromecánica y no se tiene que pagar nada. De ahí se sacaría (también amurado) las lingas (290mts) y las luces. Emulando a los árboles navideños de Treinta y Tres y Punta del Este. Las luces son tiras de 16 mts y se calculó en base a cubrir todo el árbol.

El árbol se lucirá de noche, entonces se tendrá que tener algo más y por eso se habló del Pesebre.

El Pesebre fue idea de Mariana Mastrángelo (Coordinadora del CCMN) y de la func. Gabriela Carbonaro; pues Batista las integró para involucrarlas en el tema de navidad.

Ellas tienen un programa que hacen a escala y armaron (muestra una silueta de una figura del pesebre) un modelo de Pesebre adentro de la glorieta. El material a utilizar se denomina fenólico blanco.

A su vez, Batista dice que habló con gente del Arboretum que serían los que cortarían las cañas para armar una choza, con juncos arriba (sobre ello habló con el Sr. Fernando Servetto). Toda esa parte, estaría iluminada.

Lo que sobró del año pasado, se va a utilizar en todo lo que son las columnas de la Peatonal y la plaza (son 96). También va a decorar los comedores del Municipio con el follaje.

Habla de las estrellas fugaces (96) que mencionó en el informe e irán arriba de las columnas similar a la calle 20 de Punta del Este.

El Alcalde interrumpe y le pide a Batista que hable del tema iluminación y artefactos navideños que fue lo que se compró el año pasado.

Pregunta que quedó y en qué estado se encuentra.

Batista responde que la mitad de las luces del árbol se rompieron (cuando estallaron el día en que sucedió un temporal en enero y provocó un corto circuito).

La funcionaria explica que se las llevó al electricista de Cylsa y le indicó que no se podían arreglar. Despues habla de las luces de los árboles que colocó Electromecánica (de forma torneada).

Para ese caso está pidiendo 10 luces, como las que están en la rambla en la parada 17 (más articuladas).

Estuvo con Electromecánica mirando las palmeras y vieron de poder poner unos focos que cambien de color a control remoto y ya dejarlos iluminados para que sirvan a otros eventos como cáncer de mama, autismo, etc.

Sobre ese tema, Carlos Ximenez tiene que averiguar cómo funcionan, a lo que Batista informará más adelante.

Con las lágrimas que se colgaron en la glorieta, afirma que todo funciona.

Sobre los 18 fenólicos, dice que lo habló con la carpintería de Cylsa.

De lo que quedó, se podría armar la parte del follaje verde y el armazón.

En tanto, las bolas de navidad estaban quemadas por el sol, rotas y quedaron muy pocas para armar todo el árbol.

Al respecto, interviene la Concejal Laura Barreto diciendo que estuvieron con las Concejales Raquel Meneses y Miriam Dinardi corroborando lo que dice la funcionaria.

Y manifiesta que es positivo que la funcionaria esté explicando lo que pasó y se entiende que las cosas a la intemperie tienen otro desgaste y que a veces necesitan reposición.

Batista retoma el tema y dice que las luces que quedaron las colocará en varios lugares. Pero no tiene la cantidad suficiente de luces como para llenar todo el árbol nuevo.

Reconoce que si el árbol es de luces se tendrá que pensar en otras cosas para que la gente se pueda sacar fotos.

El Concejal Favio Zapico consulta si se tiene idea de costos.

Batista responde que llamó a Navifé (porque otras intendencias le recomendaron) para preguntar metraje y demás; los precios no los preguntó porque dice que eso lo hará Unidad Contable. La Concejal Barreto aconseja pedir presupuesto a otros proveedores.

La Concejal Irene Goncálvez entiende todo, pero le parece que algunas cosas son importantes de destacar.

En el período anterior también se compró un árbol tan caro como este y duro el mismo tiempo. Siente que es correr otro riesgo el hacer un árbol de luces porque nuevamente en esta época de tormentas viene un corte y habrá una inversión mucho más grande de luces que corre el mismo riesgo que se quemó todo en una tormenta.

Considera que el punto es hacer algo que sea sostenible en el tiempo.

También está convencida de que Beatriz Batista va a hacer decoración con todos los restos que le queden, haciendo un máximo aprovechamiento.

Pero a veces, para invertir no se toman en cuenta lo que acaba de suceder (deterioro de luces por el sol, destrucción por tormentas, etc).

Goncálvez propone iluminar un árbol real de la plaza contra la glorieta que llevará menos cantidad de tiras y el efecto lo puede dar igual. Entendiendo que los compañeros no están de acuerdo y quieren armar un árbol de cero.

Por otro lado, recuerda que en sesiones pasadas se consideró el recorte de las figuras de fenólicos pero que no sean figuras religiosas como lo es un Pesebre. Sino que se tome en cuenta alguna otra decoración de tipo navideño, entendiendo que la Iglesia hace un Pesebre y árbol de Navidad igual al que tenía el Municipio a 30 mts. Y que se trate de no hacer algo que entre en competencia con el mundo religioso.

En vez de un Pesebre se había hablado de recortar los famosos renos de Papá Noel para que la gente considere sacarse fotos.

Eso lo quiere repetir, lo dijo la semana anterior y quiere que se considere a la hora de votar.

Más allá del tema de los proveedores, entiende que a nivel de cuestiones de iluminación hoy en día hay más oferta de guías, de luces, etc.

Si bien Navifé tiene ese fin específico de la cosa más clásica, pero tiene propuestas para utilizar adentro como por ejemplo en lo relativo a decoración de locales comerciales.

Insistir en comprar materiales que se van a deteriorar le parece que no debería ser la filosofía porque además el gasto fue muy grande.

El Concejal Favio Zapico opina que debe haber materiales sobre como decorar en interiores de un shopping y como decorar a la intemperie.

Por el tema de las luces, cree que hay mucha variedad, con paneles solares que se conectan y no hay inconvenientes con tormentas o días nublados.

Personalmente considera que no es lo mismo decorar un árbol para las fiestas a tener un árbol de navidad. Es otra cosa.

Que hay mucha gente que cree en la Navidad y por ahí no en el nacimiento de Cristo.

La Concejal Laura Barreto considera que decorar un árbol cualquiera de los que se encuentran en la plaza no tiene el espíritu navideño de la gente que va a sacarse una foto con el "árbolito".

Mucha gente va a la plaza porque está linda decorada, se saca la foto con eso. Y lo mismo pasa con el Pesebre.

Ella cree en Dios, no cree en la Iglesia, pero le encanta ir y ver el Pesebre, todo lo que sea decorado y que le da vida.

Dice que la gente agradeció la intervención que se realizó el año pasado. También es consciente que se deben de cuidar los dineros públicos.

El Alcalde interviene diciendo que hay 2 propuestas a considerar: o la decoración de un árbol (Rapetti expresa que le encantaría ver a los cipreses calvos decorados) o tener un árbol artificial de luces, de escala menor porque en este caso sería sin adornos.

Y en cuanto al Pesebre se decidió que los fenólicos se utilizaran para los renos y no para el Pesebre. Por lo expuesto, la Concejal Laura Barreto mociona para que se reconsidere el Pesebre.

También prefiere un árbol decorado con luces y no un árbol de la plaza al que se le pueden colocar luces cuando se deseé.

Esa es su propuesta.

El Concejal Carlos Sommerer propone la idea de lo que se debe de estipular es un presupuesto para no tener esta problemática.

Llegar a Navidad y saber que se va a disponer de cierto dinero, sabiendo de antemano con lo que se cuenta; más allá de la temática (ej. Pesebre si, o no; etc).

La Concejal Raquel Meneses manifiesta que hay un motivo por el que se hace el Pesebre para que la plaza tenga vida de día porque de noche ya se sabe que sí.

El Pesebre es lo que le va a dar la gracia y está de acuerdo con la idea de Zapico de que se compran artículos que sean para el exterior para no tener más problemas de corto circuito y cuestiones similares.

El Alcalde respecto a la idea de Carlos Sommerer sostiene que el presupuesto lo define el Concejo y luego lo que se defina comprar, Unidad Contable realizará las trasposiciones correspondientes. Goncálvez propone que quizás se puede acordar un monto máximo para gastar en navidad.

El Alcalde reconoce que siempre habrá cosas que se deterioren, entonces se debe pensar en un presupuesto para cubrir la reposición y mejorar un poco todos los años e ir enriqueciendo.

Presenta la idea de tener una partida de \$250.000 para gastar este año y oxigenar lo que se perdió y después dejar una partida de \$200.000 ajustable por IPC por año para invertir en navidad.

-Se aprueba por unanimidad el armado de un árbol de luces e iluminación para el Centro Cultural Maldonado Nuevo; cotizando toda la compra especificada en el informe elaborado por la Func. Beatriz Batista con todas las aclaraciones que le solicite Unidad Contable.

Se dispondrá por este año de una partida de \$250.000 para la compra de materiales y a efectos de reponer los que se perdieron; y en los años subsiguientes se invertirán \$200.000 (por año) ajustables por IPC.

A solicitud de la Concejal Laura Barreto se reconsidera votar el tema del armado del Pesebre.

-Se aprueba por mayoría realizar el Pesebre.

6- Jornada de Cooperativismo – miércoles 19 de octubre 2022 Plaza San Fernando de 14 a 20hs.

-Se toma conocimiento.

7-Mail de Virginia De Vida-sobre prevención del cáncer de mama: actividad 19 de octubre 10:30hs en explanada de la Intendencia.

-Se toma conocimiento.

8-Informe elaborado por Encargada de Eventos Func. Beatriz Batista-sobre las actividades del Día de Maldonado – 19 de octubre.

La Concejala Irene Goncálvez realiza un planteo sobre esta actividad, en función de que la comunicación no pone en relevancia lo que es el evento. Si es un evento que es desde el Municipio. Si el Municipio está celebrando de esta forma el Día de Maldonado, le parece que decir “Mercado en el Cuartel” no es la mejor forma de decir que se está celebrando el Día de Maldonado. Cuestiona la forma en que se comunica lo que se dice, donde no se pone de manifiesto con la misma importancia la fecha que se celebra, con respecto a que actividades se celebran.

Se da relevancia al Mercado, al lugar; pero no se da relevancia a la fecha. Están por encima más los intereses de los otros, que los de la institucionalidad.

El Alcalde lo toma como una crítica constructiva y aclara que se sumaron y aunaron esfuerzos con la Unidad de Patrimonio de la Dirección General de Cultura, que quería realizar actividades en el Cuartel de Dragones en horario nocturno.

Rapetti agrega que el aporte a la celebración del Día de Maldonado, también fue el “Certámen del Saber” con un claro contenido histórico y educativo.

Reconoce que en la comunicación "Mercado en el Cuartel" podría haberse puesto "...en el marco de la celebración del Día de Maldonado".

9-Acta de Comisión de Educación.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

El Alcalde comienza diciendo, que hacía tiempo se venía hablando de dotar de un presupuesto al CCMN para que pueda trabajar.

A tales efectos, la Coordinadora Prof. Mariana Mastrángelo y Docente y Gestor Cultural Sebastián Barrios, elaboraron un informe contenido en el Acta de la Comisión de Educación. En la reunión también estuvieron presentes el Alcalde y las Concejales Laura Barreto, Raquel Meneses y la Lic. Ana Surroca.

El equipo del CCMN realizó en reunión de Comisión una presentación sobre Planificación de Actividades 2023, Presupuesto Tentativo 2023 y Presentación de 2 presupuestos para montaje integral de la sala.

La Concejal Laura Barreto, agrega entre otras cosas, que se analizó el tema de comprar y no seguir alquilando amplificación. Se habló de contar con una amplificación básica propia. Advierte que no se desarrolló el concepto en el Acta de Comisión pero que sí se habló de la posibilidad de comprar equipos de audio. Y que el Municipio si lo precisaba también pudiera hacer uso de los mismos.

Incluso se habló de preparar a un funcionario con el que ya cuenta el Centro Cultural, para que maneje el equipo.

El Alcalde interviene diciendo que, para la amplificación básica propia, el Centro Cultural ya sabe lo que necesita y lo tiene relevado.

La Comisión decidió presupuestarlo para incorporarlo y después cuando se haga la propuesta por parte de los asesores de montaje de la sala, ellos van a saber que se cuenta con eso y no lo van a presentar en el listado. Unidad Contable cotizará dicho equipamiento.

-Se aprueba por unanimidad la planificación de actividades para el año próximo, el Presupuesto Operativo 2023, cuyo informe arroja la cifra de \$1.062.000 y se va a trabajar a sugerencia de la Coordinadora del CCMN con un presupuesto básico de amplificación e iluminación propio; que pueda ser operado por parte del personal del Centro Cultural, mientras no se cuente con el equipamiento completo.

Unidad Contable cotizará el equipamiento que se necesita para contar con una amplificación básica propia e iluminación; solicitada a través de una nota que el CCMN entregará oportunamente.

Siendo las 16.30hs se retira de la sesión, el Concejal Carlos Sommerer.

En cuanto al diseño del proyecto para equipamiento integral del teatro, la Comisión se decanta por el presupuesto presentado por el Sr. Marrero porque el personal del CCMN expresó que fue la persona que les generó mayor confianza, por cómo fue, midió y elaboró el presupuesto. La Comisión sugiere que se busquen alternativas de contratación que eviten un adicional del 38,12% o 5,3% (según se abone por VALORARTE o AGREMYARTE), para disminuir los costos.

La Concejala Irene Goncálvez pide la palabra y expresa que está de acuerdo con el presupuesto del Sr. Marrero y añade que equipar un Centro Cultural como ese, está muy por encima de un presupuesto anual como se pueda tener como Municipio.

Por decir algo, no hay un piso para realizar danza y no existen una cantidad de cuestiones de infraestructura. Las condiciones técnicas actuales son muy limitadas. Entonces, lo que se está haciendo es tratando de hacer una planificación para que por lo menos a lo largo de los años se puedan conocer los costos de lo que implicaría el verdadero equipamiento.

En la medida en que se pueda adquirir o conseguir por vía de donación internacional un equipamiento más potente, ya se podrán hacer eventos de mayor complejidad escénica. La Concejal Laura Barreto manifiesta que se habló todo eso en la Comisión y se habló del tema de de lo que se está presupuestando y lo del técnico que va a asesorar. Se trata solamente de un pequeño paso para dar. Y después ver a futuro como se puede implementar, pero por lo menos se puede tener un informe completo del técnico.

-De los 2 presupuestos presentados por los técnicos Sebastián Marrero (\$250.000) y Jorge Fernández (U\$S 5.000 + IVA), para diseñar el proyecto de equipamiento integral del teatro; el Concejo aprueba en forma unánime el presupuesto del Sr. Sebastián Marrero viendo la posibilidad de buscar alternativas de contratación (ej: arrendamiento de servicio) para disminuir los costos; en virtud de que si se abona por VALORARTE o AGREMYARTE) el costo es un 38,12% o 5,3% mayor. Para ello, el Alcalde informa que deberá tener una reunión con la Dirección General de Hacienda para ver que sugiere.

Al mismo tiempo, debe ratificarse por parte del oferente su presencia y asesoramiento en la elaboración de una memoria descriptiva en caso de realizarse un llamado licitatorio, así como también su presencia permanente durante el montaje de la futura sala; una vez que la empresa adjudicataria inicie los trabajos.

Siendo las 16:41hs se retira de la sesión, la Concejal Raquel Meneses.

10-Informe de Mercado Central – 16 de octubre de 2022.

-Se toma conocimiento y se enviará el informe por correo electrónico.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Laura Barreto tiene un reclamo de varios vecinos respecto del estado de la línea del puente Bergalli.

La hilera del medio está compuesta por bloques y dice que los “deliverys” sacan los bloques, los corren y cruzan. Se meten las motos contra flecha.

La denuncia puntual, es en base a que los vecinos aducen que días pasados casi se atropella a un niño.

La Concejal Barreto tiene fotos que describen la situación.

Considera que se tiene que pensar en poner allí una estructura fija con material de concreto que no lo puedan mover.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando con el reclamo a la Dirección de Obras Civiles a efectos de que se pueda colocar en el lugar denunciado, una estructura fija para obtener una solución definitiva al puente de Barrio Odizzio. Aclarando que la cuadrilla del Municipio no puede por cuestiones de competencias encarar el trabajo; ya que se encuentra afectada a la reparación permanente de veredas.

En segundo lugar, presenta otro planteo, en este caso del Barrio San Antonio II sobre la situación de una calle llena de pozos: Josefa Luis entre Agapito Parabera y Francisco Martínez (ex Vialidad). Al momento, los vecinos la han llenado de pedregullo y es una calle que no tiene salida.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana a efectos de que se proceda al arreglo de la calle. Alertando la situación de que los vecinos están utilizando escombros (especialmente ladrillos) de obras particulares, para reparar la calle debido al mal estado de la misma.

Asimismo, los vecinos del lugar, también solicitan la poda de 2 árboles que tapan los focos de luz.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando con el reclamo antes descripto a la Dirección de Aseo Urbano.

Siendo las 17:08hs asume la titularidad el Concejal Orestes Pérez y se retira la Concejala Irene Gonçálvez.

2) El Concejal Orestes Pérez en primer lugar, quiere resaltar el trabajo que viene desempeñando la gente de los jornales solidarios en las veredas del Barrio Rivera.

En segundo lugar, plantea la posibilidad de que se observe el resultado de aplicar aquella norma cuya solicitud de aplicación “le ganó de mano” el Concejal Favio Zapico, al realizar el planteo a la Dirección de Tránsito con relación a los estacionamientos.

Pérez describe 2 puntos de referencia para ver cómo se soluciona un problema de visibilidad al cruzar una vía de tránsito: 3 de febrero y Dodera donde ahí se está aplicando la norma que se le propuso al Director de Tránsito. Y se ve la diferencia al ingresar en calle Santa Teresa por Dr. Edye, entonces al notar esa diferencia ver si se puede insistir con el Sr. Director de General de Tránsito para que esta norma se aplique en forma general.

Se pueden evitar muchos accidentes e indudablemente se mejora la circulación.

En 3 de febrero y Dodera se estaciona sobre la izquierda porque el tránsito circula por la derecha.

A Dodera se accede por la derecha y cuando se ingresa a dicha calle se tiene toda la visibilidad sin meterse al medio de la calle.

En cambio, por ejemplo, en Santa Teresa y Dr. Edye, al ingresar a la primera, no se ve nada y el vehículo tiene que meterse casi hasta la mitad en la calzada; estando quizás 3 o 4 minutos para cruzar.

El planteo puntual es determinar con el Cuerpo Inspectivo de Tránsito, en qué tipo de cruces se puede aplicar esta modalidad.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando haciendo la consulta a la Dirección General de Tránsito; acompañando un pedido hecho anteriormente y del mismo tenor; en base a un planteo presentado por el Concejal Favio Zapico.

En tercer lugar, el Concejal Orestes Pérez consulta sobre el planteo presentado en referencia a un reclamo de San Antonio III y que corresponde a la Dirección de Vivienda (sobre un asunto de que estaban proyectados unos accesos y los mismos fueron ocupados por particulares).

-El Alcalde expresa que no se ha recibido respuesta.

Por último, manifiesta que quiere compartir con el Concejo que le llenó de orgullo la decisión judicial de archivar todas las causas contra el ex Intendente de Maldonado Sr. Oscar De los Santos.

Siendo las 17:19hs asume la titularidad la Concejala Irene Gonçálvez y se retira el Concejal Orestes Pérez.

3) La Concejala Irene Gonçálvez quiere extender un agradecimiento de la Sra. Ana Tonelli hacia el Concejo, por haber apoyado el planteo que viene desde la Sub Dirección General de Cultura Dr. Fernando Cairo, en cuanto a denominar un espacio público con el nombre del artista plástico Carlos Tonelli.

Por otra parte, tiene un planteo de vecinos del Hipódromo y Villa Hípica con una preocupación especialmente proveniente de los niños de la escuela que utilizan el segundo ingreso al barrio.

Porque desde que se instaló el semáforo (ruta 39 en el ingreso a calle Mayas), lo que pasa con los vehículos que van rumbo a San Carlos es que luego de detenerse, aceleran y pasan a mayor velocidad por donde se encuentra la siguiente entrada a sus barrios por calle Mapuches.

Al respecto presenta una nota de lo antes mencionado.

El Alcalde expresa que ahí está prevista la construcción de una rotonda que evidentemente subsanaría dicha circunstancia. Que le va a dar ángulo de giro inclusive al ómnibus.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito alertando de la situación.

Otro reclamo que presenta por escrito es sobre una reparación de veredas y baldosas por Av Acuña de Figueroa al Este desde Roosevelt hasta Holanda.

Otro escrito referente a un planteo que tiene la Concejala Goncálvez es referente a instalar un nuevo mirador de ballenas en Piedras del Chileno.

De volver a instalar un mirador allí para el futuro ya que esto no pretende ser de un presupuesto inmediato.

El mirador anterior no tuvo mantenimiento y causó un grave accidente, pero efectivamente permitió ver a una distancia inusualmente corta, a las ballenas.

Este es un planteo de la gente que está movilizada alrededor de la costa y que consideran que ese mirador tuvo un atractivo particular muy valioso.

El Alcalde propone mandar a Planeamiento el planteo en nombre de la Organización de Conservación de Cetáceos del Uruguay, acompañando el pedido en el mismo memorando de que el monumento de la Cola de la Ballena pueda estar en Piedras del Chileno; que se hizo en un lugar que no estaba previsto.

Manifiesta que, de hecho, había conversaciones con Sampayo (el artista) y estaba de acuerdo; pero no se ha dado ningún paso formal en ese sentido.

La Concejala Irene Goncálvez está de acuerdo porque considera que todo se debe de revalorizar en la costa de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Planeamiento solicitando la construcción de un nuevo mirador de ballenas, que acompañe la estética del lugar y, asimismo, se evalúe la posibilidad de que el monumento de la Cola de la Ballena del escultor Raúl Sampayo ubicada actualmente en la boca de La Barra se pueda trasladar a Piedras del Chileno.

La Concejala Irene Goncálvez tiene 2 planteos más por escrito.

Uno, sobre una reparación de veredas para trasladar el trabajo a la Cuadrilla que no presenta mayor trámite. Y el último punto lo deja la para tratar en la sesión que viene-asunto: Solicitar al Concejo que considere el diseño y la implementación de un logotipo del Día de Maldonado para sumar a todas las actividades que promueva y auspicie el Municipio de Maldonado en ese marco.

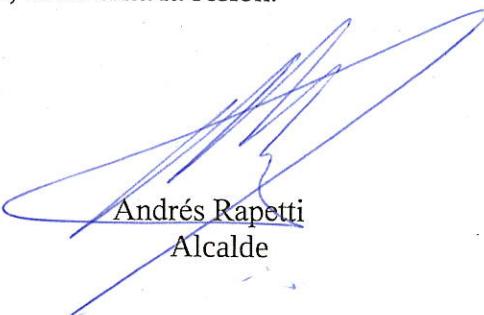
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 17:26hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde